

## EL CASTILLO DE SANTA CATALINA. UN EDIFICIO SINGULAR DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO EN LA CALETA DE MÁLAGA.

**María Morente del Monte**

Desde el Camino Nuevo y La Caleta de la ciudad de Málaga se observa, presidiendo el denominado Miramar, en un entorno natural privilegiado por su arboleda, un edificio rojizo de aspecto musulmán, conocido popularmente como Castillo de Santa Catalina.

Aunque se repara en él por su situación, son pocos los que conocen la historia de este denominado "Castillo". Esa apariencia de fortaleza neoárabe disfraza una vivienda residencial, un palacete, mandado construir en el primer tercio del siglo actual por D. Manuel Loring, Conde de Mieres. En las inmediaciones de la vivienda, enlazando con el jardín privado, se encuentran los restos de la que fuera la fortaleza de Santa Catalina, una edificación de carácter defensivo crucial para la Málaga del siglo XVII, que pasando hoy casi desapercibida ha dado su denominación al lugar.

El conjunto ejemplifica pues, en dos edificaciones dispares sólo vinculadas por su ubicación, dos momentos distantes de nuestra historia local. Prácticamente desconocido, el Castillo de Santa Catalina posee significativos valores históricos y formales de considerable interés. Ello, acentuado por el especial encanto de su paisaje y de las propias edificaciones, sin duda nos ha cautivado al realizar este estudio.

### El Castillo de Santa Catalina: una fortificación estratégica para la defensa de la ciudad en el siglo XVII

El reinado de Felipe IV representa un importante giro en la política internacional española. Frente al gobierno eminentemente pacifista de su antecesor Felipe III, una serie de conflictos involucran a España en hostilidades internacionales que se acentúan por la manifiesta hostilidad del rey inglés Carlos I quien, recién proclamado monarca, manda una expedición de castigo a las costas gaditanas. Aunque las consecuencias de este ataque fueron leves, motivó al monarca español a conocer el estado real de las defensas existentes en las costas y puertos del Mediterráneo. A consecuencia de ello, en Junio de 1625 desembarcaba en Málaga D. Pedro de Pacheco, caballero del Consejo

de Guerra de su Magestad, veedor y Comisario General de la Caballería e Infantería de España, quien tras unos días de estancia en nuestra ciudad emitía un informe de inigualable valía para el conocimiento de la Málaga de comienzos del siglo XVII<sup>1</sup>.

Pacheco comienza su relato con una descripción de la configuración urbana de Málaga, narrando su formación histórica, sus calles y arrabales principales, sus iglesias y conventos, evalúa el estado de sus murallas, su demografía y describe pormenorizadamente la ubicación de la ciudad.

Pero el verdadero núcleo del informe era, por supuesto, el estudio de la situación de las defensas. Pacheco apunta tres lugares estratégicos que debían ser fortificados por su vulnerabilidad: el arrabal de la Trinidad, la playa de San Andrés y La Caleta.

El Cabildo de la Ciudad acataría y ratificaría el parecer de D. Pedro de Pacheco, Consejero de su Majestad en su visita a Málaga en 1625. Y en La Caleta, en consecuencia, se construyeron en esta época tres fortines: San Pedro, Santa Cruz y un tercero cuyo nombre no se conserva.

Si este tercer fortín fue el de Santa Catalina es algo difícil de discernir. Medina Conde apunta que el fuerte de Santa Catalina estaba terminado cuando en 1624 Felipe IV visita la ciudad<sup>2</sup>, y estudios recientes repiten esta opinión<sup>3</sup>. De hecho, la planta publicada de este ter-

<sup>1</sup> Los Drs. de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, Dña. Isabel Pérez de Colosía y D. Joaquín Gil Sanjuán localizaron entre los fondos de la Real Academia de la Historia (Ml. 9-6114) un manuscrito que transcribe el informe de P. de Pacheco de 1625, firmado por D. Sebastián de Arriola, Teniente Capitán de Artillería de Málaga. En base al mismo publicaron un extenso artículo sobre "La Málaga de Felipe IV", *Baetica*, nº 4, Universidad de Málaga, 1981, págs. 209-226. Para la Málaga de finales del siglo XVII también nos ha sido de gran utilidad la publicación de Olmedo Checa de la obra facsímil de AMATE DE LA BORDA, Cristóbal, *Compendiosa noticia de lo que ha obrado en esta ciudad de Málaga el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo y Manuel, Marqués de Villafiel*, (Málaga, 1675), edición de Málaga, 1988.

<sup>2</sup> GARCIA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones Históricas Malagueñas. Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de M.I.*, Tomo II, Málaga, 1792, pág. 101.

<sup>3</sup> PEREZ DE COLOSIA, I. y GIL SANJUAN, J., "Fortificaciones malagueñas de 1625", *Jábega*, nº 35, Excmo. Diputación Provincial de Málaga, 1981, pág. 60. De

cer fortín de La Caleta<sup>4</sup> no coincide con la existente de Santa Catalina de 1849, claro que en esta época ya podía haber sufrido reformas. De todas formas es extraño que si Santa Catalina estaba construido totalmente en 1624, cuando Pedro de Pacheco realiza al año siguiente su informe y determina La Caleta como uno de los sitios más vulnerables de la ciudad, no mencione la existencia del mismo.

En todo caso, se terminara en 1624 o se determinara su construcción al año siguiente, la fortaleza de Santa Catalina, como las mencionadas de San Pedro o la Santa Cruz, debió ser trazada por Sebastián de Arriola, Teniente General de Artillería de la Plaza de Málaga, y como ellas basada tipológicamente en el sistema del Conde de Pagán<sup>5</sup>.

La mejor descripción de Santa Catalina la podemos hacer en base a un plano existente en el Servicio Histórico Militar fechado en 1846 y denominado *Plano de los Castillos y baterías de la plaza de Málaga*<sup>6</sup>. Representa en el centro una planta del Castillo de Gibralfaro y en sus márgenes laterales e inferior en pequeña escala, plantas y leyendas de las baterías que en esa época debieron existir en la ciudad: Santa Catalina, San Felipe, San Nicolás, San José, San Carlos y San Gabriel. Según este plano se observa que actualmente de la fortaleza sólo se conserva su cuerpo delantero o sur, muy sólido al cimentar directamente sobre la roca y ha desaparecido todo su cuerpo norte que debía ser el hábitat de la batería (Fig. 6).

El fortín de Santa Catalina, como el de San Simón de las playas de San Andrés, fue promovido directamente por el obispo D. Francisco de Mendoza y Rivera quien, tras las mitras de Salamanca y Pamplona, ocupó la de Málaga desde 1623 a 1626, años en los que destacó, entre otras cosas, por su participación activa en la defensa de la ciudad<sup>7</sup>.

---

los mismos autores, "La Málaga del Barroco (1570-1700)", en *Málaga*, T. III, Ed. Andalucía, Granada, 1984, pág. 605.

<sup>4</sup>PEREZ DE COLOSIA y GIL SANJUAN, "La Málaga de...", pág. 604.

<sup>5</sup>DRUENE, B., "La guerra en el siglo XVII", en *Historia Universal de los Ejércitos*, Barcelona, 1966, págs. 229-280.

<sup>6</sup>*Plano de los castillos y baterías de la plaza de Málaga*, Firmado en Málaga, 1846, Servicio Histórico Militar, Ref. 1094. El mal estado en que se encuentra este plano, sobre todo la copia que en su día nos remitió el Servicio Histórico hace ilegible las explicaciones de la planta de Santa Catalina.

<sup>7</sup>DIAZ DE ESCOVAR, N., *Décadas malagueñas. 1620-1630*, Manuscrito (A.M.M.) y MARZO, I., *Historia de Málaga y su provincia*, Tomo II, Málaga, 1850, pág. 21.

### El Castillo de Santa Catalina: de fortaleza a palacete de recreo

La Caleta que describiera Pedro de Pacheco como uno de los enclaves estratégicos de la ciudad, se convierte en el siglo XIX en la zona residencial y de recreo por excelencia de la burguesía local. El proceso encuentra su punto álgido a comienzos del siglo actual cuando los hoteles de la clase malagueña adinerada pueblan el viejo camino a Almería y se adentran en La Caleta por el valle del Limonar y en torno al arroyo de La Caleta, con sus residencias concebidas en el más variado estilo eclecticista o regionalista, urbanizando la zona por iniciativa privada<sup>8</sup>. En esta misma Caleta, en la parte más alta del Miramar, permanecía el fortín de Santa Catalina, que debió perder su función defensiva a finales del siglo XIX, ya que en 1846 -como hemos comentado- aún era una batería en uso, y en planos históricos militares de 1847 y 1862 sigue apareciendo como tal<sup>9</sup>.

En 1900, abandonado ya por el ejército, pertenecía a un particular de origen francés, a quien se lo compró Salvador Ruiz Blasco, quien intentó rehabilitarlo y acondicionarlo para vivienda privada. Con esta intención encargó el proyecto al entonces arquitecto municipal Manuel Rivera Vera, quien debió convencerle de la inviabilidad del proyecto y le proyectó una vivienda de nueva planta en la Avda. del pintor Sorolla<sup>10</sup>. En 1908, la propiedad de Santa Catalina pasó por herencia a sus hijas María y Concha Ruiz Blasco Marín. Esta última, cuatro años después pide licencia para edificar una vivienda en los terrenos de la finca según el proyecto de Manuel Rivera Vera<sup>11</sup>. La vivienda es un

---

<sup>8</sup>"El Paseo del Limonar, iniciativa privada de 1894", en "La desconocida Málaga de ayer", *SUR*, 23 de Abril de 1984, pág. 4.

<sup>9</sup>*Plano de la Plaza de Málaga y sus fuertes. Copiado del litografiado que hay en la Comandancia*, Málaga, 4 de Agosto de 1847, Servicio Histórico Militar. Y *Plano de la parte de la plaza de Málaga donde están situados su castillo y sus fuertes de defensa del puerto y costa inmediata*, Málaga, 1862, Servicio Histórico Militar.

<sup>10</sup>Estos datos nos fueron facilitados por el actual propietario de Santa Catalina D. Manuel Gasset en 1986 cuando estudiábamos el inmueble para elaborar la documentación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El nos facilitó igualmente el proyecto original de la vivienda del Conde de Mieres, que habíamos intentado localizar en distintos archivos sin éxito. Agradecemos muy especialmente al Sr. Gasset su ambabilidad y las facilidades que en todo momento nos ha dado para estudiar el Castillo de Santa Catalina.

<sup>11</sup>ARCHIVO MUNICIPAL DE MALAGA (A.M.M.), Legajo 1343, Expediente 278, Año 1904.

El castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta...

claro ejemplo de los hotelitos diseñados en la época en La Caleta, en este caso en un lenguaje modernista de influjo vienés.

La finca de Santa Catalina, que en principio debió ser bastante extensa, siguió fraccionándose en diversas parcelas:

- sus propietarias consta que cedieron gratuitamente terrenos para la construcción de la capilla de San Miguel de Miramar, a su tío D. Juan Nepomuceno Blasco Barroso y a D. José de Galvez Ginachero.

- El Ayuntamiento, a su vez, expropió también parte de la propiedad en dos ocasiones: una para trazar una vía de acceso al Miramar desde la Avda. del pintor Sorolla y en 1913, conjuntamente con la Diputación, para ampliar el solar de la Estación Sismológica y Meteorológica, entonces en construcción<sup>12</sup>.

En 1915 adquirió el fortín y la propiedad en que éste se ubicaba D. Manuel Loring Martínez, miembro de la familia de comerciales e industriales que, procedentes del estado americano de Massachusets, se instalaron en Málaga en el siglo XIX. D. Manuel Loring había recibido en 1911 de Alfonso XIII el título de Conde de Mieres del Camino, por su labor como ingeniero director de las minas de esa localidad asturiana<sup>13</sup>. Debió enamorarse del lugar y decidió pasar en él junto a su esposa Dña. Ana María Martínez de Irujo y Artacoz, sus hijos y sus familiares malagueños sus temporadas de vacaciones y descanso. Con este fin al cabo de unos cuantos años, encarga dos proyectos: uno de consolidación de los restos del fortín y otro de una vivienda residencial junto al mismo. Así, abandona la idea de su anterior propietario de habitar la fortaleza y se conforma con integrar a ésta en el jardín privado de la vivienda, enlazando ambas mediante un paso elevado.

No hemos localizado el proyecto de restauración de la fortaleza; parece lógico pensar que se deba a los mismos autores que diseñan la vivienda, pero no podemos asegurarlo. El proyecto de la edificación doméstica, un verdadero palacete, fue firmado por dos arquitectos franceses: Levard y Lahalle, con los que D. Manuel Loring contactó

<sup>12</sup>A.M.M., Legajo 1417, Año 1913.

<sup>13</sup>GONZALEZ DORIA, F., *Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España*, Ed. Bitacora, Madrid, 1987.

María Morente del Monte.

directamente en su estudio de París, de forma que nunca llegaron a conocer el lugar ni a ver la obra terminada.

El proyecto está firmado en 1929, y sobre 1933 el Palacete del Conde de Mieres, desde entonces denominado Castillo de Santa Catalina, debió inaugurarse, por lo que las obras se realizaron con premura.

### El Castillo de Santa Catalina, un edificio singular entre las viviendas de La Caleta de principios de siglo

La vivienda diseñada por Levard y Lahalle se orienta al sureste, al igual que la fortaleza, dejando entre ambos espacio para un jardín con una fuente central de inspiración neomusulmana.

-La vivienda, que como ya hemos dicho, es un verdadero palacete tanto por sus dimensiones como por su cuidado y nutrido diseño, se concibe estilísticamente en un intento de conjugar la arquitectura del norte de Africa con la mediterránea, quizás porque los arquitectos franceses creyeron que la imagen de un *Castillo* de estilo hispanomusulmán estaría más a tono con los restos de Santa Catalina, aunque éstos no lo eran de un legendario castillo sino más bien de una fría y funcional batería defensiva del siglo XVII.

Todo el proyecto está presidido por dos intenciones: de una parte por ofrecer esa imagen de castillo neoárabe, de moderna fortaleza, pero por otra de crear una vivienda con todo el lujo y comodidades que una residencia de recreo debía tener y en la que el diseño juega un papel imprescindible. Es por ello, que al exterior la arquitectura se concibe como un juego de volúmenes dispares en los que entran en competición los juegos cúbicos excesivamente macizos, las esbeltas torres de líneas curvas y la pretendida horizontalidad de sus fachadas principales. No puede evitar transmitir la sensación de arquitectura desnuda de cualquier ornato superfluo, de edificación cerrada, íntima, en la que como en el mundo árabe la vida se desarrolla siempre de puertas adentro o en todo caso en el jardín en el que con toda discreción se puede disfrutar del magnífico paraje.

No contradice a este carácter macizo y cerrado la proliferación de huecos que se esparcen por sus fachadas, porque precisamente esa abundancia de huecos dispares de discreto tamaño es algo consustancial a la propia arquitectura defensiva hispanomusulmana. En Santa



Catalina, de todas formas, la interpretación es más libre y se pueden apreciar los más variados tipos de ventanas y galerías. Las cubiertas planas en terrazas y una hilera continua, que recorre las fachadas justo debajo de las cornisas, de simples cañas de desagües en forma de canalones de media teja apoyados en canes de igual vuelo que altura, terminan por conferirle su aire musulmán. Aspecto en el que el color de sus paramentos juega también un papel fundamental.

Todo ello sin prejuicio de encontrarnos algún que otro elemento discordante con la estética neoárabe como los ventanales con cierros de forja y guardapolvos de las fachadas este y sureste, o el porche y los ventanales de su fachada principal sur, únicos elementos con los que Santa Catalina enlaza con la tradición local de la arquitectura doméstica malagueña.

Pero este recuerdo andaluz es, como hemos apuntado, una excepción, y ni la imagen general ni la tipología desde luego lo desprenden.

Tipológicamente el inmueble es una construcción sin espacios abiertos en su interior, organizada por dos grandes crujías o alas en forma de "T", una en sentido Este-Oeste en la que se abren la fachada principal al norte y la del patio al sur y la segunda ala con orientación Norte-Sur. En esta última es en la que se conjugan los volúmenes cúbicos con los curvos de las torretas diseñadas.

La altura de la edificación es de baja más uno en los cuerpos centrales y de baja más dos o tres en el resto de la edificación. En todo caso el desnivel del terreno acentúa estos cambios de alturas, aumentando la disparidad de volúmenes. Este mismo desnivel de terreno es el que obliga a que la entrada por su fachada principal al norte se efectúe por una terraza en la que se encuentra una portada descentrada por la que se accede al vestíbulo de planta baja, concebido en estilo hispanomusulmán por sus paredes encaladas, su amplio zócalo de azulesjos y su cubierta con bóveda que apoya en arcos ciegos adosados a los muros laterales. En eje con la entrada descrita, al otro lado del vestíbulo se encuentra una segunda entrada desde el jardín por el porche ya mencionado. A la izquierda del vestíbulo encontramos el ala de planta rectangular en la que se ubican principalmente dormitorios y baños en todos sus pisos. En el lado opuesto, mediante un arco de herradura se pasa al hall, espacio de planta cuadrada que se repite en la planta noble y que sirve de núcleo distribuidor de las distintas estancias que ocupan la zona Este de la edificación. Compositivamente destaca una habita-

ción circular ocupada por la capilla en planta alta y por un salón en la superior, al instalarse en la media torre de la fachada Este y el cuerpo de escaleras, que aunque de tratado sencillo por sus dos tramos rectos, presenta un esmerado ornato por su solería de loza hidráulica con valiosos azulejos y mamperlanes de madera así como una elegante vidriera. Un segundo elemento de comunicación vertical lo constituye una escalera secundaria concebida de caracol, ubicada en la media torre existente junto a la fachada principal Norte.

La planta primera o noble mantiene una ubicación idéntica a la descrita, alterando sólo la función y decoración de las distintas estancias, ya que en ella se encuentran los salones y dormitorios principales. En su extremo sur se encuentra un magnífico salón, desde uno de cuyos balcones se puede efectuar el paso a la fortaleza como hemos descrito.

Las plantas segunda y tercera no ocupan toda la edificación, sino que se reduce el espacio construido a favor de amplias terrazas. En estas plantas se sitúa la vivienda del servicio y otras dependencias de recreo para aprovechar las magníficas vistas que desde ellas se pueden contemplar, como un mirador abierto por tres arcos geminados sobre la fachada principal.

Este es el esquema compositivo y distributivo del interior del Palacete del Conde de Mieres, pero hay un aspecto tan interesante como la concepción del proyecto arquitectónico, y es el diseño y ornato de su interior, al que los arquitectos Levard y Lahalle debieron prestar tanta atención como a su proyecto puramente arquitectónico. Basta contemplar la galería acristalada con arcadas con cristaleras de colores que dan a las fachadas norte y sur, los magníficos suelos de distintos mármoles conjugados a veces imitando los trabajos de taracea, las cerámicas que recubren zócalos, los suelos y las paredes de los cuartos de baño o las carpinterías de puertas y ventanas en muchos casos de cuadrillo y policromadas a tono con la decoración de las habitaciones, sus lámparas o vidrieras que a menudo recuerdan el estilo art decó, etc., completan esta amplia gama de elementos que acentúan la elegancia del interior de Santa Catalina.

El hecho es que la vivienda de Santa Catalina, cuando en 1933 se inauguró en el alto Miramar debió de causar sorpresas. Pese al variado eclecticismo y revival historicista que se permitieron los hotelitos residenciales de principios de siglo de La Caleta, Santa Catalina



desentonaba del resto. Su excesivo carácter de fortaleza, su distanciamiento de la arquitectura andaluza, la lejanía de sus formas con nuestros estilos históricos y en el fondo la descarada modernidad de su arquitectura, oculta tras esas formas neomusulmanas, eran sin duda algo sustancialmente distinto al resto.

La arquitectura malagueña de comienzos de siglo se encontró intrínsecamente vinculada a las realizaciones locales de la centuria anterior. Frente a ellas, no planteó una reacción ni ofreció alternativas válidas, sino que mantuvo, en general, una continuidad de las tipologías y estéticas anteriores.

Es por ello que los revivals historicistas dominan prácticamente todo el hacer arquitectónico de la Málaga del primer tercio del siglo, de forma que lenguajes y estilos distintos se legitiman y se conjugan a veces incluso en un mismo proyecto: esta actitud involucra y define también a nuestros arquitectos. El neomudéjar y el neobarroco se imponen por excelencia, algunos ejemplos más aislados de elementos de recuerdo renacentista y esporádicamente algunas muestras del estilo montañés. Y por supuesto, como corresponde al momento, el modernismo de influjo fundamentalmente vienés, que se limita generalmente sólo a invadir las rejerías y decoraciones de las fachadas.

Ideológicamente podemos distinguir dos actitudes: una que genéricamente podríamos definir como historicista, más propia del s. XIX, pero que sigue perviviendo en estos momentos y ya propiamente en las primeras décadas del s. XX la actitud regionalista, que se ha infravalorado, como generalmente ha ocurrido, también, con la anterior. Pues, bajo su apariencia de mera repetición de formas históricas<sup>14</sup> la arquitectura malagueña de principios de siglo oculta a veces realizaciones muy válidas que apenas se han valorado<sup>15</sup>.

De hecho, a partir de la década de los setenta del siglo actual, la historiografía arquitectónica comenzó a superar definitivamente la desvalorización de los historicismos, condenados por la vanguardia

<sup>14</sup>NAVASCUES PALACIO, P., "Regionalismo y Arquitectura en España (1900-1930)", en *A.V.*, nº 3, Ed. SVG, Madrid, 1985, pág. 30.

<sup>15</sup>MORENTE DEL MONTE, M., "El legado de la arquitectura malagueña (1900-1932). Análisis y configuración de la ciudad", en *La arquitectura malagueña del siglo XX: Enrique Atencia Molina*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Málaga, 1986.

de los años veinte que, al lanzar anatema sobre su pasado próximo, les negaba todo reconocimiento, relegándolos a un simple paréntesis regresista. En su intencionalidad estética y en su formulación teórica los historicismos no tienen que ser necesariamente conservadores, tampoco reaccionarios, pues su reutilización del lenguaje histórico no tiene por qué implantarse como principio de autoridad<sup>16</sup>.

Este es, precisamente, el espíritu que preside el revival del Castillo de Santa Catalina. Pero no toda la arquitectura malagueña del momento es igual. Las circunstancias locales determinaron que, en la práctica, en muy pocas ocasiones el historicismo o el regionalismo estuvieran dominados por una actitud arquitectónica verdaderamente "moderna" o renovadora. Y si el eclecticismo debía *haber quebrado el sentido vertical de la estilística arquitectónica para abrirse a todas las posibilidades, a menudo estuvo condicionado en nuestra arquitectura por la tradición como valor supremo y presidido por una opción regionalista que le convertía de nuevo en algo limitativo*<sup>17</sup>. Pues no se supo plasmar en arquitectura aquellas recomendaciones de Unamuno de que la historia no debía ser utilizada como una simple extrapolación de formas, sino que *la historia del pasado era útil en cuanto nos lleva a la revelación del presente*<sup>18</sup>.

Por ello, la vivienda del Conde de Mieres en el Castillo de Santa Catalina fue una excepción pues en este edificio la historia, la imagen de "castillo" no es más que un pretexto bajo el que se descubre un edificio realmente moderno y por ello sustancialmente distinto a la mayoría de los hotelitos que los arquitectos malagueños del primer tercio del siglo, como Fernando Guerrero Strachan, Daniel Rubio, Manuel Rivera Vera o Antonio Ruiz diseñaran coetáneamente para La Caleta.

Los estudios que, en su mayoría en época reciente, han ido analizando la arquitectura andaluza de comienzos del siglo XX, nos demuestran que toda Andalucía no sólo comparte unas circunstancias históricas o sociales muy similares en el primer tercio de siglo, sino que su arquitectura posee los mismos condicionantes y a menudo con-

<sup>16</sup>ARGAN, G.C., *El arte moderno*, Vol. 1, F. Torres editor, Valencia, 1977, págs. 11 y 12.

<sup>17</sup>NAVASCUES PALACIO, P., "La arquitectura del último tercio del siglo", en A.A.V.V., *Del Neoclasicismo al Modernismo. Historia del Arte Hispánico*, Ed. Alhambra, Madrid, 1978, pág. 7.

<sup>18</sup>UNAMUNO, M. de, *En torno al casticismo*, Madrid, 1975, pág. 33.

sigue resultados muy homogéneos. El fenómeno del eclecticismo o del regionalismo es común a las provincias andaluzas y sin duda su mejor ejemplo es Sevilla durante la Exposición Iberoamericana de 1929, en la que el regionalismo de la Plaza de España se parangonea junto al muestrario de estilos históricos en que las ocho provincias presentan sus pabellones.

Santa Catalina, frente a este regionalismo, presentaba un aspecto distinto. Sus dimensiones, primordialmente su excesivo volumen acentuado por su situación en lo alto del cerro del Miramar, rompían la homogeneidad del resto de las construcciones, generalmente de bajo más una o en todo caso más dos alturas, discretamente escondidas bajo la vegetación del lugar. Su mismo aspecto fortificado, su color rojizo, su aire hispanomusulmán, quedaban lejos de los estilos históricos a que recurrían las construcciones colindantes, y por supuesto se distanciaban de las fachadas del modernismo vienés o del alarde de materiales afines a nuestra tierra y nuestra tradición, como el ladrillo, la madera o la cerámica. Su remate en terrazas acentuaba la diferencia respecto a las cubiertas de teja a dos o más aguas que proliferaban en la época.

Es por ello que la vivienda de D. Manuel Loring en Santa Catalina fue, sin duda, en su momento un inmueble llamativo, incluso extravagante para muchos, con pocos paralelos en la arquitectura local.

En la misma época en la Costa occidental, en el término de Bernalmádena, se construye también una vivienda residencial con aspecto de castillo árabe: el Castillo del Bil Bil. Su proyecto lo realiza el arquitecto malagueño D. Enrique Atencia en 1934 a petición de Dña. Fernanda Hermann, quien concibió la idea de realizarse una vivienda con apariencia de castillo neoárabe en una parcela de su propiedad situada en el Km. 227 de la Carretera Cádiz-Málaga<sup>19</sup>. El Castillo del Bil Bil compartió con Santa Catalina su aspecto hispanomusulmán, su carácter de arquitectura defensiva residencial, su color rojizo que le confiere el empleo de tierra alpañata granadina y la calidad de los materiales que se emplearon en su construcción y decoración. De menores dimensiones, el Bil Bil es más sencillo en sus volúmenes y su planta cuadrada se distribuye en cuatro crujías edificadas en torno a un patio central cubierto. Su construcción es, además, más

<sup>19</sup>ATENCIA MOLINA, "Memoria del Castillo del Bil Bil", Málaga, 1934, en MORENTE DEL MONTE, *op. cit.*, págs. 112-120.

horizontal y baja que Santa Catalina, tan sólo dominando en altura su torre, que se cubre con una graciosa cúpula de medio casquete. Y desde luego su arquitectura no posee el carácter innovador de Santa Catalina, respondiendo a unos planteamientos mucho más tradicionales.

Desgraciadamente el Bil Bil, por las circunstancias de la Guerra Civil, nunca fue habitado por sus propietarios, y después de distintas propiedades, fue adquirido por el Ayuntamiento de Benalmádena para uso cultural público.

Un segundo paralelo a Santa Catalina lo podemos encontrar en la vivienda que realizara el arquitecto D. Antonio Palacios en plena ciudad de Málaga, en la calle Cister esquina calle Alcazabilla. Aunque se trata ahora de una vivienda integrada perfectamente en la ciudad, de uso plurifamiliar y no residencial como los anteriores, y aunque en imagen está mucho más lejos que el Bil Bil, pues desde luego aunque con recuerdos a la arquitectura hispanomusulmana su aspecto formal dista mucho de ser el de un Castillo árabe, por su racionalidad está más cerca de Santa Catalina que el Bil Bil.

También cercano al significado de la arquitectura del Castillo de Santa Catalina está el edificio que la ciudad construyera en 1922 para Casa de Correos, según proyecto de Teodoro de Anasagasti, pues su estilo neomudéjar disfraza también una construcción moderna. Como en Santa Catalina, en la edificación de Correos no faltó el hierro ni el hormigón armado, materiales en esos años poco frecuentes en las construcciones malagueñas.

Otra obra de Anasagasti que no sólo recuerda en su diseño y modernidad al Castillo de Santa Catalina, sino que sorprende por su parecido es la Fundación Rodríguez Acosta de Granada, en las faldas de la colina de la Alhambra. El proyecto partió de una primera idea del arquitecto Ricardo Santa Cruz, después definido por Teodoro de Anasagasti en 1931. El juego de volúmenes (en la fundación prescindiendo de las torres curvas y dominando las cuadradas), los mismos huecos, terrazas, porches e incluso el mismo carácter burgués de su decoración interior, hermanan estos proyectos que conciben la tradición bajo una nueva lectura de modernidad<sup>20</sup>.

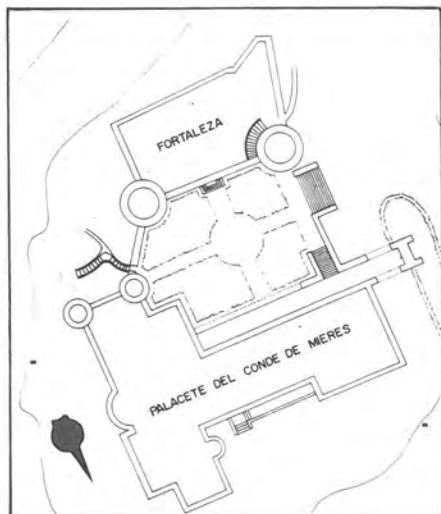
<sup>20</sup>Editorial REV. *ARQUITECTURA*, nº 240. Dedicado a Teodoro de Anasagasti. Madrid, 1983, pág. 11.

El castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta...

Actualmente el Castillo de Santa Catalina, tal como lo diseñaran los arquitectos Levard y Lahalle desde París, sigue presidiendo el Miramar. A sus faldas la antigua Caleta alterna hoy algunas de estas edificaciones de recreo de comienzos de siglo entre numerosas sustituciones de construcciones domésticas plurifamiliares que, pese a no poseer mucha altura, han alterado sustancialmente la panorámica y ocasionalmente alguna que otra edificación en altura desvirtúa totalmente la visión que en su día tuviera desde él el Conde de Mieres y más aún aquella que siglos atrás se pudiera contemplar desde el fortín y la batería de Santa Catalina, parte de la cual aún permanece ante la vivienda dominando La Caleta. Pedimos para ellos el respeto y la protección que merecen por ser ya parte de la historia de nuestra ciudad.



1. Vista del Castillo de Santa Catalina presidiendo El Miramar y La Caleta.



2. Fortaleza de Santa Catalina y Palacete del Conde de Mieres. Esquema General de planta.



3. Angulo suroeste de la Fortaleza.



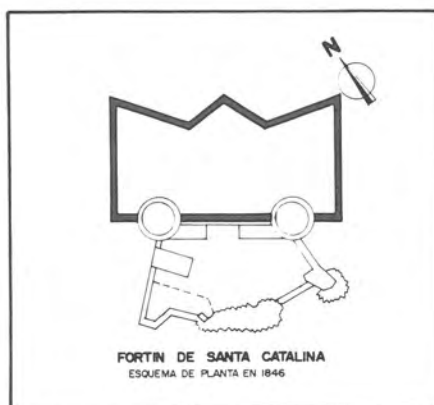
El castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta...



4. Estado del Fortín de Santa Catalina a comienzos del siglo. Foto: Osuna (Archivo Temboury).

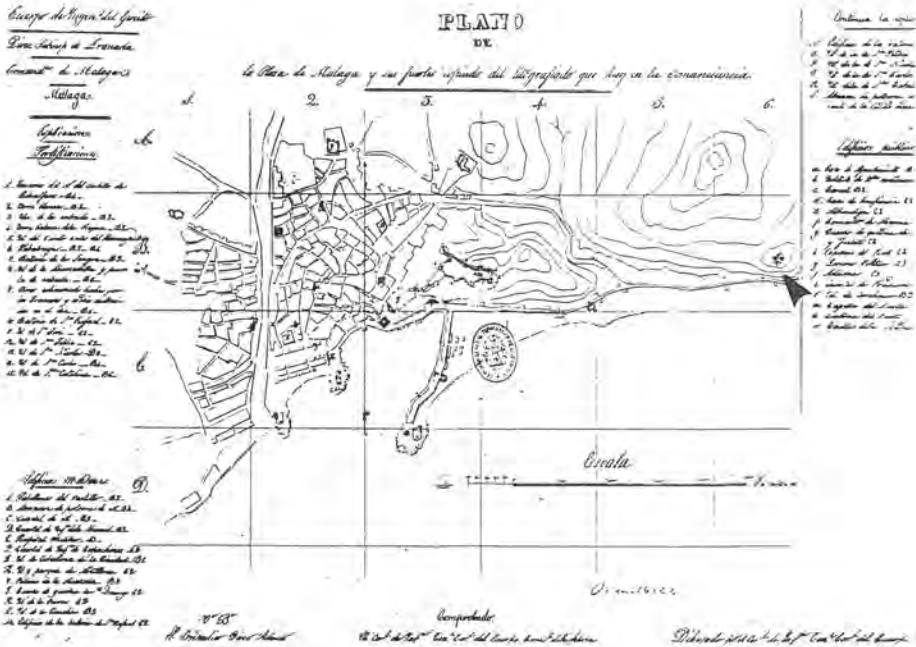


5. Estado actual de la Torre Oeste de Santa Catalina.

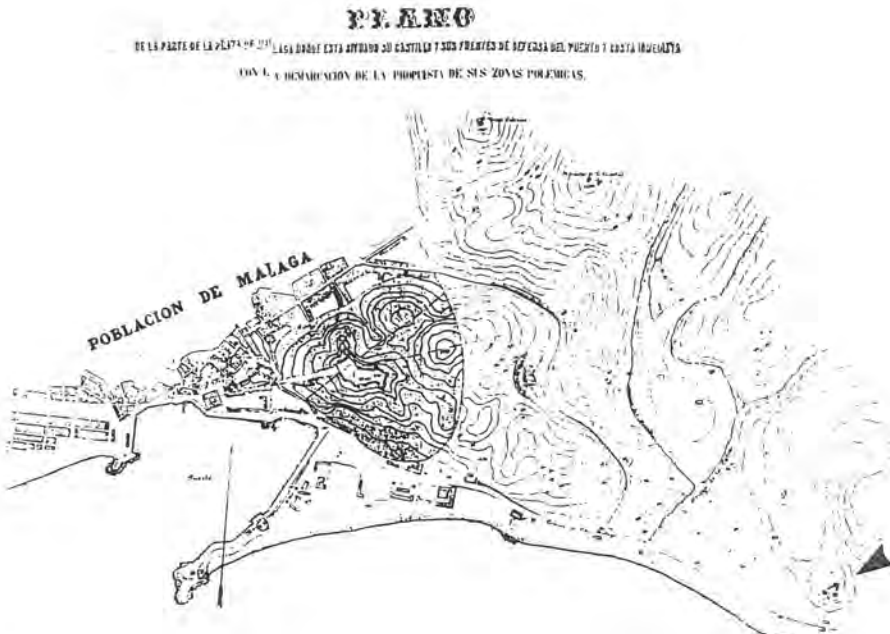


6. Planta de la Batería de Santa Catalina. (En línea gruesa se señala la parte desaparecida). Croquis realizado en base al "Plano de los Castillos y Baterías de la Plaza de Málaga. 1846".

Maria Morente del Monte.

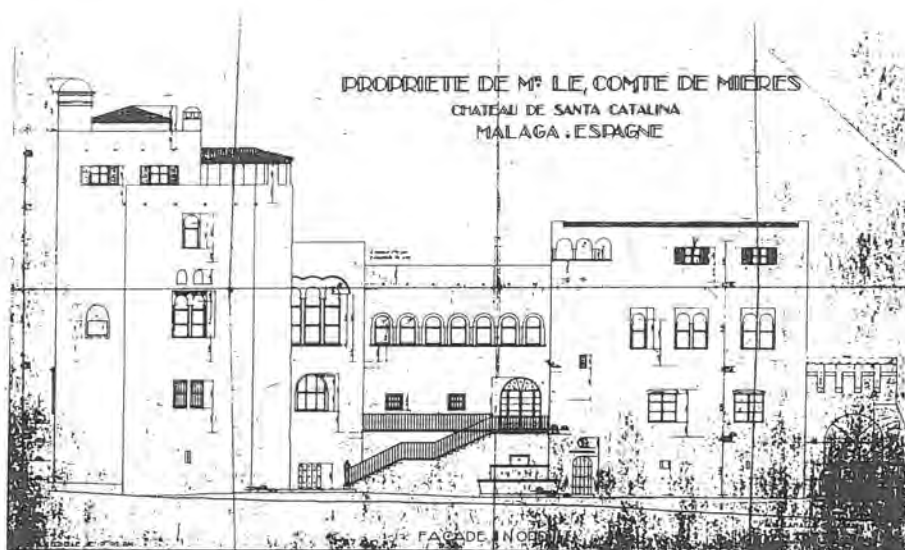


7. Plano de la Plaza de Málaga y sus fuertes, copiado del litografiado que hay en la Comandancia. Servicio Histórico Militar. Batería de Santa Catalina (B-6). 1847.

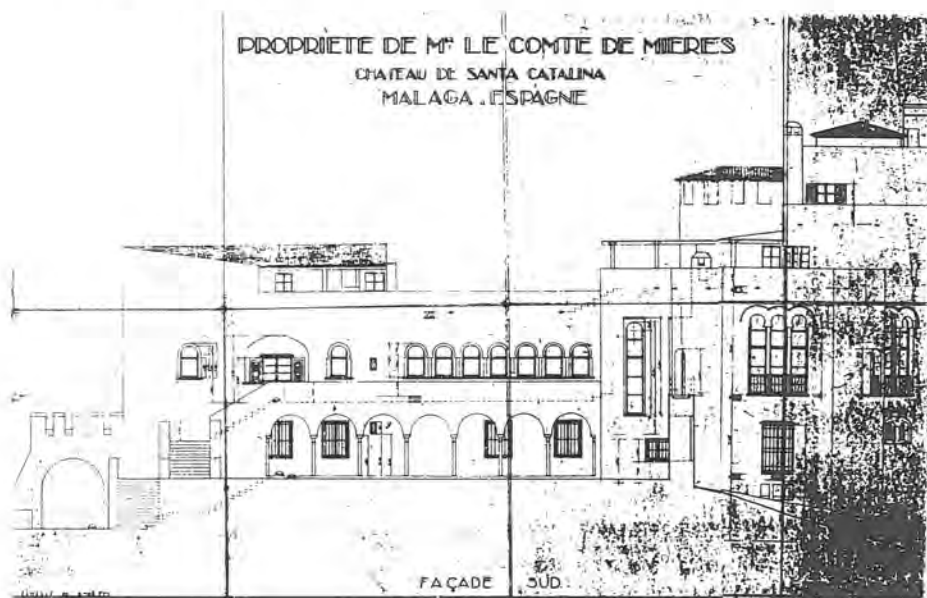


8. Plano de Málaga y sus zonas Polémicas en 1862. En su extremo derecha, aparece el Castillo de Santa Catalina.

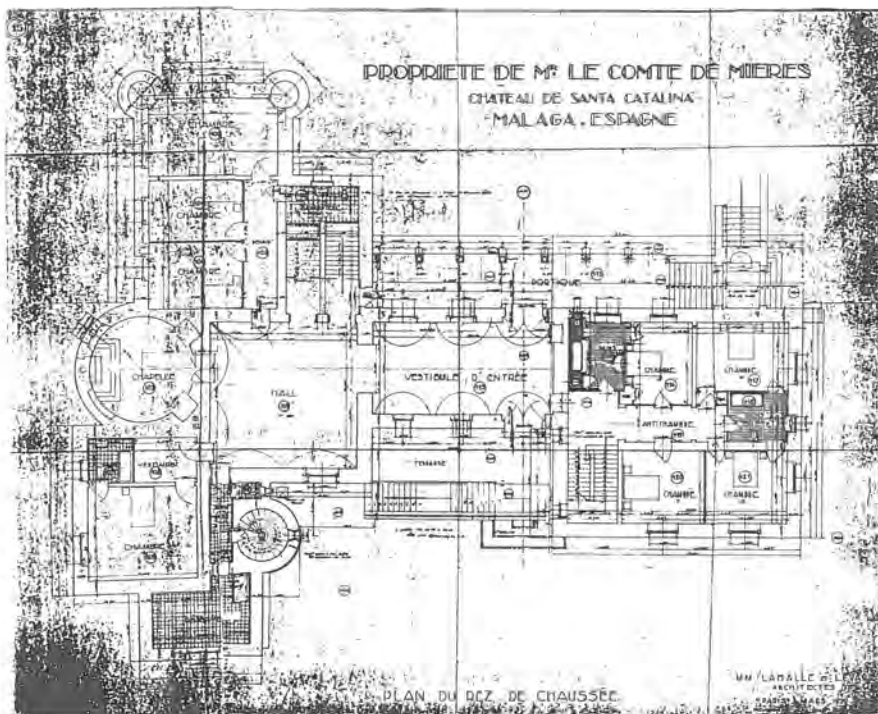
El castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta. ...



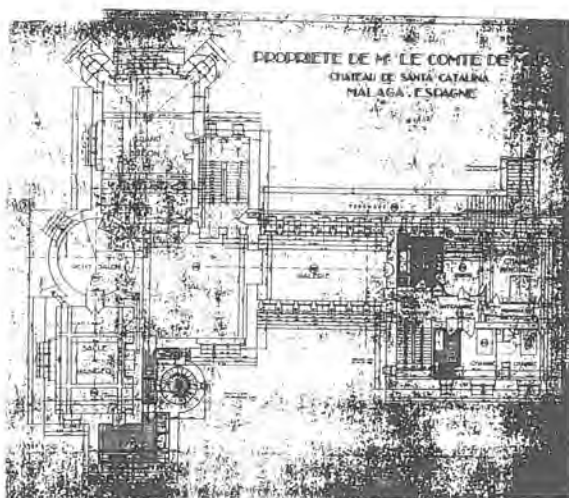
9. Fachada principal Norte. Proyecto para el Castillo de Santa Catalina de Málaga. Firmado por los arquitectos Levard y Lahalle en París, Marzo, 1929.



10. Del mismo Proyecto. Fachada Sur al jardín.



11. Planta baja del Castillo de Santa Catalina. Arquitectos M.M. Lahalle y Levard. Paris, Marzo, 1929.



12. Del mismo Proyecto, planta primera.

El castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta....



13. Vivienda del Conde de Mieres en el Castillo de Santa Catalina. Fachada principal Norte.



14. Vista de la Torre noroeste junto a la Fachada principal.



15. Ala sur que enlaza con la Fortaleza.



16. Galería al jardín de la fachada Sur.



17. Detalle de la escalera.



18. Galería de la planta primera con arcada a las fachadas Norte y Sur.